Asunción, 30 de Mayo del 2014

Señores
Oferentes
Presente

ADDENDA Nº 01/2014

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia, dependiente de la Presidencia de la República introduce la siguiente modificación a la CARTA DE INVITACION CONTRATACIÓN DIRECTA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA **N°03/2014 ID Nº 275.112**"Contratación de Servicio de Correo – Segundo Llamado" - CONTRATO ABIERTO, en la cual se modifica:

1- **El Anexo C, Punto 2, Aparatado C) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA,** quedando de la siguiente manera:

C) Experiencia y Capacidad técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Se considerará como Experiencia mínima los Contratos y/o facturaciones anteriores de servicios similares a la del objeto del llamado (2 como mínimo), de los dos últimos años, 2012-2013.-

2- **Anexo F Documentos que componen la Oferta, Apartado V,** quedando de la siguiente manera:

- Se considerará como Experiencia mínima los Contratos y/o facturaciones anteriores de servicios similares a la del objeto del llamado (2 como mínimo), de los dos últimos años, 2012-2013.-
- Balances de los dos últimos años, 2012-2013.-

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección de UOC

.....

Lic. Lilian María Recalde González
Directora de UOC
Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia